



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 11 DE ABRIL DE 2023
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Presidente: Sr. Justo Zuleta Santander

Concejales Asistentes:

Sr. Iván Bautista Colque
Sr. Orlando Cortés Mora
Sra. María Cornejo Cádiz
Sra. Marisol González Reyes
Sra. Carolina Soto Poblete
Sr. Jorge Titichoca Servantes

Secretario Municipal

Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios:

Francisco Gómez
Sandra Malue
Ignacio Salas

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la Comuna, a las 12:45 horas, del día Martes 11 de Abril de 2023, en el Salón de Reuniones Tomás Paniri, Biblioteca Municipal.

TABLA:

UNICO PUNTO A TRATAR:

1.- Pronunciamiento aprobación solicitud subvención extraordinaria, transferencia monetaria, al Comité de agua potable rural y alcantarillado de San Pedro de Atacama, para adquisición de membranas para reparación de módulo de producción de agua potable, por \$21.010.878.-. (ADM)

SANDRA MALGUE Administradora Municipal: Tenemos una solicitud ingresada por el Comité de Agua Potable Rural por Oficina de Partes el día de hoy, para recibir una subvención extraordinaria de un monto aproximado de 21 millones de pesos, que consiste en la reparación de uno de los módulos que permita el buen funcionamiento y la producción como corresponde para el bienestar de toda la comunidad. Revisado el Reglamento Interno de Subvenciones a partir del Artículo 27, se permite las subvenciones extraordinarias a las organizaciones sin fines de lucro, por una única vez en el año.

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: Capra necesita cambiar todas las membranas de los módulos para que no se vea afectada la producción de agua potable. Detuvimos el módulo bajando la producción de 32 litros por segundo a 27 litros por segundo, provocando una fuerte baja de productividad en la comuna y que va a afectar en unos días más a algunos ayllus, sobretodo el próximo fin de semana





largo. Necesitamos cambiar 36 membranas, para que el módulo funcione óptimamente. Si se cambia la mitad su efecto no es visible, aumentar la producción y que el agua salga en las condiciones que exige el Ministerio de Salud.

PRESIDENTE: Se detectó el funcionamiento que condiciona este módulo en particular, de un total de 8 módulos, 1 está dando problemas, por lo que se tuvo que detener, producto del mal funcionamiento de ese módulo es lo que afecta a la calidad del agua del conjunto de los módulos, si bien se subsana con la detención del módulo, perjudica la cantidad de agua entregada a la ciudadanía, lo que paulatinamente a corto plazo provocaría un problema bastante considerable.

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: Tenemos camión aljibes que llega a las distintas comunidades, paños municipales, tomas, se verá afectada con la detención de este módulo. Y el módulo al tener alguna falla interna de las membranas el total de producción de agua potable se podría ver afectada, produciendo el aumento de algunos químicos en la captación de agua cruda que nosotros tenemos.

CONCEJAL CORTÉS: Hablamos de 36 membranas, que es un cambio no menor, ¿Cuál ha sido el pronunciamiento de la DOH?

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: No hay pronunciamiento como tal, tiene un proyecto hacia el Comité pero que son a futuro, un proyecto que quedó inconcluso por el cual hoy están en un litigio con una empresa llamada Concor, hay un estudio a través de Mercado Público que dieron de baja porque no hubo oferentes, por lo que nosotros desde el Comité le ofrecimos ayuda, para encontrar empresas para que se hagan cargo del estudio. Por ahora no hay más proyectos o palabras de ellos por lo que está sucediendo.

CONCEJALA CORNEJO: ¿Hace cuánto está ese proyecto parado?

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: Cuando tomé la administración en el mes de octubre ese proyecto ya estaba detenido, le pedimos a la DOH si podíamos mover los estanques de acumulación de agua potable porque estaba roto y se cambió, ellos no dieron solución clara y concreta, pero se da prioridad a la comunidad en temas de agua potable, y la DOH tiene para varios meses con ese proyecto.

CONCEJALA SOTO: ¿Qué pasa con el agua que está acumulada en el estanque entonces? ¿Se va seguir utilizando, y cuantos días dura?, Porque el estanque siempre se está llenando.

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: Una semana,.... es un estanque acumulador.

CONCEJALA SOTO: Quiero solicitar todos los informes recibidos de Salud y los informes que se van a tomar la siguiente semana, y también que tengamos una comisión, para tratar el tema que recién conversamos del Balance y la optimización de los recursos.

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: Nos debe dar un plazo para ordenar los documentos, yo tengo todos los de contabilidad y la operación técnica de la Planta, yo solicité los informes al Seremi de Salud y aún no me da respuesta y a la DOH, pero tampoco tenemos respuesta. Creo que lo recomendable sean dos semanas. Nosotros podemos tomar las muestras con otra empresa que consigamos.

PRESIDENTE: Se entiende que los análisis que se hagan responde a un testeo de los distintos de los parámetros que tiene un análisis tanto químico como bacteriológico, pero en el caso puntual de análisis global ustedes tienen el sistema de la conductividad para determinar que efectivamente el registro no discrimina sobre que contaminante pueda tener, pero si los niveles de conductividad desaparecen o son bajos para que el agua pueda tener una buena calidad si es que estos se asemejan a procedimientos anteriores, ¿esos si los hacen diariamente?.

FRANCISCO GÓMEZ Administrador CAPRA: Nosotros tendríamos esos registros diariamente, cuando estos registros se disparan nosotros podemos intervenir diariamente, se debe entender que el análisis del agua igual tiene un proceso y que tiene un costo asociado, entregando los parámetros químicos





como bacteriológicos, para la productividad debemos estar viendo que esté funcionando correctamente y la toma de muestra de agua químico y bacteriológico, pueda tenerse en un tiempo más para que todo salga bien, además de tener una buena productividad.

PRESIDENTE: Para verificar que la nueva membrana funciona óptimamente. Eso es lo importante en este caso se detuvo el módulo para un efecto de asegurar la calidad suministro de agua potable para entregarle a la ciudadanía, pero nos vamos a ver enfrentados en el corto plazo a problemas de disponibilidad del recurso sobre todo este fin de semana largo, por eso la urgencia de esta reunión y de apoyar en este caso al municipio de poder entregar esta subvención.

CONCEJAL CORTÉS: Dejar en conocimiento que una vez más en esta instancia el municipio tiene la voluntad de poder solucionar una emergencia pero vemos aquí tajantemente que la DOH es un organismo inexistente en todo este proceso, porque ellos debieran pronunciarse y dar las soluciones, pero también entendemos, que se debe dar respuesta a la ciudadanía finalmente de acá se va a financiar esta emergencia. Para que la comunidad entienda que el municipio dentro de todas sus posibilidades está haciendo estos aportes, pero los organismos que tienen que estar presentes en estos procesos están ausentes.

PRESIDENTE: Solicita pronunciamiento.

ACUERDO N° 80

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, subvención extraordinaria, transferencia monetaria, al Comité de agua potable rural y alcantarillado de San Pedro de Atacama, para adquisición de membranas para reparación de módulo de producción de agua potable, por un monto de \$ 21.010.878.-

APRUEBAN: Concejal Bautista Colque, Concejal Cortés Mora, Concejala González Reyes, Concejala Soto Poblete, Concejala Cornejo Cádiz y Concejal Titichoca Servantes.

PRESIDENTE: Al no haber más puntos en la Tabla, y siendo las 13:00 horas, se levanta la presente sesión.


ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIO MUNICIPAL

